



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RENUNCIA PERSONAL DOCENTE POR OBTENCION JUBILACION

VISTO:

La Nota presentada por el Arquitecto ALBERTO JAVIER GUZMAN (LEGAJO N° 31077), eleva renuncia a su cargo de revista por Obtención del Beneficio Jubilatorio; y,

CONSIDERANDO:

Que el Arq. GUZMAN venía desempeñándose en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Exclusiva, por concurso, en la cátedra de Introducción a la Tecnología “B” de la carrera de Arquitectura.

Que de acuerdo al informe del Area de Personal, corresponde aceptar la renuncia a partir del 01/09/2021, agradeciendo al Docente mencionado por los servicios prestados a esta Institución durante su actuación académica.

Por todo ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: Aceptar la renuncia definitiva presentada por el **Arquitecto ALBERTO JAVIER GUZMAN (LEGAJO N° 31077 – DNI N° 11.974.744 – CUIL N° 23-11974744-9)**, a su cargo de Profesor Asistente con Dedicación Exclusiva, por concurso, en la cátedra de Introducción a la Tecnología “B” de la carrera de Arquitectura, a partir del 01/09/2021 y en virtud de haber obtenido el Beneficio Jubilatorio.

ARTICULO N° 2: Agradecer al **Arquitecto GUZMAN** por los servicios prestados a esta Institución durante su actuación académica.

ARTICULO N° 3: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Area de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO

